

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARTAGINE S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las diez horas diez minutos, en la Avenida Nueve de Octubre # 100 y Malecón, vigésimo segundo piso, oficina # 2206, se reúnen las accionistas de la compañía **CARTAGINE S.A.**: La señora **Lori Jean Romero Peñaherrera**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; y, el señor **Paul Enrique Palacios Martínez**, propietario de novecientas noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derechos a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la señora Lori Jean Romero Peñaherrera y como Secretario de la junta, al señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de dos años.**- A continuación la Presidenta Ad-Hoc con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe de la Comisaria.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013 y los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, la Presidenta Ad-Hoc solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013, y manifiesta que la compañía no registra utilidades en el período mencionado, por lo tanto no hay nada que resolver sobre este punto.- A continuación, la Presidente Ad-hoc solicita a la sala a pasar a tratar el **cuarto punto del orden del día** y propone a la Sala se elija a la ingeniera MARIANA PLUAS MORANTE, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de dos

años. La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, autorizando a la Secretaría para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario, quien certifica.-----

f) Lori Jean Romero Peñaherrera, Accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Accionista; f) Lori Jean Romero Peñaherrera, Presidenta Ad-Hoc; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 21 de marzo de 2014


Paul Palacios Martínez
Secretario - Gerente General